

# PROPUESTAS DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO MUNICIPAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS

PROPUESTAS DE ACTUACIONES

SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS

GUARDAMAR DEL SEGURA

Cruz Roja concibe la playa como un entorno natural para disfrute del ocio y del tiempo libre, pero con responsabilidad y seguridad. Para nuestra Institución, el servicio de salvamento y socorrismo en playas es una estrategia prioritaria y para ello contamos con una dilatada experiencia en la puesta en marcha de estos servicios, los cuales diseñamos pensando siempre en garantizar la seguridad de las personas, promoviendo estas mismas actitudes entre las personas usuarias de este entorno natural. Además, en nuestra labor no dejamos de tener en cuenta la protección ambiental, y por ello, a lo largo de la campaña realizamos iniciativas de protección y conservación del entorno marino.

Desde el año 2015, Cruz Roja está en posesión del Certificado de Sistema de Gestión calidad bajo las normas UNE-EN-ISO 9001, y desde el año 2018, el Certificado del Sistema de Gestión ambiental bajo las normas UNE-EN-ISO 14001. Para el buen funcionamiento de este sistema de calidad se requiere de la coordinación con los agentes sociales implicados en el funcionamiento del servicio de salvamento y socorrismo en playas. Y con el objetivo de poder mejorar cada año nuestra labor, realizamos una serie de propuestas, que no solo pretenden enmarcarse en el sistema de gestión integrado municipal de calidad, medio ambiente y accesibilidad en las playas del municipio, sino que además se enfoca al cumplimiento de la Ordenanza de uso, seguridad y conservación de las playas y litoral municipal del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, así como a la prevención de impactos ambientales que se puedan ocasionar tanto en el propio funcionamiento del servicio como por motivos ajenos a él.

### **PROPUESTA 1: REPOSTAJE SEGURO DE EMBARCACIONES**

El artículo 15º de la Ordenanza de uso, seguridad y conservación de las playas y litoral municipal, indica que, a pesar de estar permitido el repostaje de las embarcaciones de las concesiones de playa autorizadas, dicho repostaje debe realizarse en el horario indicado y siguiendo las más estrictas normas de seguridad y bajo la responsabilidad de la persona que lo realice. Para ello y siguiendo nuestro manual de sistemas de calidad, se realizarán los repostajes en lugares propios para ello, y en caso de tener que repostar en zona de playa, se seguirán las siguientes medidas de seguridad:

- La persona que realice el repostaje llevará un equipo de protección individual adecuado a la peligrosidad del producto, realizando la tarea de manipulación de forma lenta y controlada.
- Se utilizarán equipos de bombeo adecuados para la realización del trasvase, realizando esta operación en el interior de zonas que contienen un sistema de contención de vertidos. Al finalizar la operación, se cerrará correctamente el envase, comprobando que éste continua en buen estado.
- El sistema de contención de vertido consiste en un kit de retención compuesto por trapos absorbentes fabricados para tal fin. Este kit se situará en cada zona donde se realicen este tipo de maniobras, así como

#### **PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

#### **SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

#### **GUARDAMAR DEL SEGURA**

en cada embarcación para que, en caso de vertido accidental, pueda actuarse con la mayor rapidez posible. Además de estos kits, cada zona contendrá los equipos de protección individual que correspondan.

■ En cuanto al almacenaje de los bidones de combustible siempre se realizará bajo el protocolo de manipulación de productos químicos contemplado en el manual de sistemas de calidad de Cruz Roja.

- ✓ Se dispondrá de la ficha de datos de seguridad actualizada del combustible almacenado.
- ✓ Solo se almacenará la cantidad estrictamente necesaria, estando en un recipiente homologado para tal fin, perfectamente cerrado y en buen estado. Dicho recipiente estará etiquetado con los pictogramas de peligro que corresponda, y no se apilarán recipientes que contengan estos productos.
- ✓ El recipiente de combustible se situará encima de una bandeja de retención.
- ✓ En la zona de almacenaje se colocará de forma visible un protocolo de actuación en caso de vertido accidental.
- ✓ La zona de almacenaje dispondrá de un extintor cercano, debidamente señalizado.
- ✓ Se instalará un contenedor de residuos debidamente homologado y etiquetado para tal fin, proporcionado por la empresa gestora de residuos peligrosos con la que trabajamos.
- ✓ El etiquetado contendrá el código LER del residuo (150202, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas). La fecha de apertura del contenedor será el día que se deseche el residuo contaminado, puesto que este contenedor solo se utilizará en caso de emergencia ambiental de vertido de hidrocarburo.
- ✓ En caso de utilización, se avisará inmediatamente a la empresa gestora para que proceda a su retirada y debido tratamiento del residuo. Se realizará la trazabilidad del mismo a través de la entrega de un albarán de recogida por parte de la empresa gestora.

## **PROPUESTA 2: SIMULACROS DE EMERGENCIAS AMBIENTALES FRENTE A VERTIDOS E INCENDIO**

Además de la realización del simulacro anual de salvamento y rescate propuesto en pliego de prescripciones técnicas que rigen la prestación del servicio de salvamento, socorrismo, vigilancia y primeros auxilios en las playas, se propone la realización de un simulacro de derrame de hidrocarburo en playa y un simulacro de incendio en las instalaciones de las playas, con el objetivo de preparar al personal socorrista frente a estas posibles emergencias ambientales que pueden surgir en el desarrollo y desempeño de sus funciones.

### **PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

#### **SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

#### **GUARDAMAR DEL SEGURA**

Para ello, contamos con los procedimientos reflejados en el manual de sistemas de calidad de Cruz Roja, que serán en todo momento comunicados y realizados de forma coordinada con los agentes implicados de la administración municipal.

En el caso de derrame accidental de hidrocarburo en playa, ya sea originado por las actividades del servicio como por actividades ajenas al mismo, se cuenta con un procedimiento de realización del simulacro que se hará constar a través de un informe final que contenga los siguientes apartados:

PLANIFICACIÓN DEL SIMULACRO	
<b>Fecha prevista:</b>	<b>Playa:</b>
<b>Origen:</b> Determinar el origen donde se ha ocasionado el derrame.	<b>Activación de la emergencia:</b> interna o externa
<b>Identificación de intervinientes internos:</b> Personal de CRE que se considera debe intervenir en el simulacro.	<b>Identificación de intervinientes externos:</b> (en caso de activación de emergencia externa, tener en cuenta según proceda, Ayuntamiento, Policía local, ciudadanía, Protección civil, , etc)
EJECUCIÓN DEL SIMULACRO	
<b>Fecha de realización:</b>	<b>Hora de ejecución:</b>
<b>Medio de traslado de la alarma:</b>	<b>Tiempo de realización:</b>

DESARROLLO DEL SIMULACRO
<p>En este apartado se reflejará el desarrollo del simulacro, adjuntando fotografías de los pasos ejecutados y siempre teniendo en cuenta el manual de sistemas de calidad de Cruz Roja, integrado con los procedimientos del sistema de gestión integrado municipal de calidad, medio ambiente y accesibilidad en las playas del municipio:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar la persona que detecta el derrame en la arena de la playa y a la persona a la que se da aviso del mismo. Detallar el protocolo de aviso a la coordinación de playas acordado previamente con la Administración municipal.</li><li>2. La coordinación de playas junto con los agentes externos si los hubiera (Policía local, etc) baliza la zona y suministra los equipos de protección individual correspondientes para la recogida del vertido de arena. Se dará aviso a los servicios de limpieza del Excmo. Ayuntamiento de Guardamar del Segura, según el protocolo previamente establecido.</li><li>3. Si se considera oportuno se balizará la zona y se dará aviso a las personas que se encuentren en esta zona de playa.</li><li>4. Se retirará la arena con el hidrocarburo teniendo en cuenta su penetración en ella, por lo tanto, se retirará no solo la capa superficial sino en profundidad, hasta que se detecte que la arena está limpia.</li><li>5. En caso de tener que utilizar algún trapo absorbente del kit de retención, se depositará en el contenedor adecuado (mencionado en la propuesta anterior), avisando a la empresa gestora de residuos para su retirada.</li></ol>

#### PROPUESTAS DE ACTUACIONES

#### SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS

#### GUARDAMAR DEL SEGURA

6. La arena retirada se colocará en un recipiente sellado (bolsa, cubeto, etc) para que los servicios municipales de limpieza se hagan cargo de ella.

#### FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

Se dará por finalizada la emergencia una vez limpia la zona y/o los agentes externos estimen oportunos.

#### CONCLUSIONES

Se realizará una valoración del simulacro en cuanto a las acciones tomadas para dar respuesta a la emergencia de derrame y las acciones que se tomarían para que no se volviera a producir. En caso de estimar que esta emergencia pueda volverse a repetir en reiteradas ocasiones se abrirá una incidencia según los procedimientos de calidad marcados por la norma UNE-EN-ISO 14001.

En el caso de producirse un incendio, se seguirá el siguiente procedimiento para la realización del simulacro, reflejándose los siguientes aspectos en el informe final:

#### PLANIFICACIÓN DEL SIMULACRO

<b>Fecha prevista:</b>	<b>Playa:</b>
<b>Origen:</b> Determinar el origen donde se ha ocasionado el conato/incendio, siendo edificios o instalaciones del Servicio preventivo en playas.	<b>Activación de la emergencia:</b> interna o externa
<b>Identificación de intervinientes internos:</b> Personal de CRE que se considera debe intervenir en el simulacro.	<b>Identificación de intervinientes externos:</b> (en caso de activación de emergencia externa, tener en cuenta Ayuntamiento, Policía local, ciudadanía, Protección civil, Bomberos, etc)

#### EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

<b>Fecha de realización:</b>	<b>Hora de ejecución:</b>
<b>Medio de traslado de la alarma:</b>	<b>Tiempo de realización:</b>

#### DESARROLLO DEL SIMULACRO

En este apartado se reflejará el desarrollo del simulacro, adjuntando fotografías de los pasos ejecutados y siempre teniendo en cuenta el manual de sistemas de calidad de Cruz Roja, integrado con los procedimientos del sistema de gestión integrado municipal de calidad, medio ambiente y accesibilidad en las playas del municipio:

1. Identificar la persona que informa de la situación de incendio y los pasos a seguir:
  - En caso de conato de incendio, se sofocará con los medios de extinción disponibles situados en los botiquines sanitarios.
  - Si no es posible sofocarlo, se llamará al centro de coordinación para iniciar los procedimientos de aviso al servicio de bomberos.
2. Se comunicará la situación (sofocada o no) a la coordinación de playas.
3. Si hay coordinación con intervinientes externos:
  - El personal de Cruz Roja junto con la Policía local dará instrucciones de evacuación de las instalaciones y la zona de riesgo.
4. Se reflejarán las medidas realizadas para facilitar el acceso a intervinientes externos de extinción, en caso de realización de simulacro conjunto. En caso de extinción por medios

#### PROPUESTAS DE ACTUACIONES

**SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

GUARDAMAR DEL SEGURA

propios, se determinarán las medidas de seguridad utilizadas, tales como manejo del extintor, colocación y uso de equipos de protección individual, etc.

5. Se indicará la información dada a los equipos externos de emergencia.
6. Determinar las medidas de limpieza del entorno y evaluación de los daños que se realizarán.
7. En caso de generarse algún residuo resultante del incendio que pueda producir contaminación de la playa o de la zona de baño, se especificarán las medidas adoptadas para su eliminación y gestión.
8. La coordinación de playas reflejará en el informe diario de playas las acciones tomadas para dar respuesta a la emergencia y evitar que volviera a suceder. Si el incidente fuera grave o pudiera ser reiterativo se abrirá una incidencia según los procedimientos de calidad marcados por la norma UNE-EN-ISO 14001.

#### **FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA**

Se detallará el sistema por el que la coordinación de playas da por finalizado el simulacro, teniendo en cuenta si hubiera intervinientes externos cómo se produciría la coordinación y comunicación con los mismos.

#### **CONCLUSIONES**

Se realizará una valoración del simulacro en cuanto tiempos de actuación y posibles errores/mejoras que se puedan ejecutar.

### **PROPUESTA 3: CONSERVACIÓN DE LA FAUNA MARINA**

Con el objetivo de colaborar en el cumplimiento del artículo 45º, conservación de la fauna marina, de la Ordenanza de uso, seguridad y conservación de las playas y litoral municipal del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Cruz Roja colabora de forma activa con la Red de Varamientos de la Comunidad Valenciana, recibiendo formación por parte de la Fundación Oceanogràfic acerca de protocolos de actuación en caso de varamiento de cetáceos y tortugas marinas, así como sobre protocolos de aviso y custodia de huevos de tortugas. Asimismo, se recibe formación anual sobre la identificación de medusas y protocolos de actuación en caso de picadura.

En caso de detección de varamientos se dará aviso a la Administración municipal tal y como se refleja en la Ordenanza municipal, además de poner en marcha el protocolo de aviso de la Red de Varamientos a través de la activación del 112.

En los botiquines sanitarios se colocarán carteles de difusión sobre las acciones que realiza la Fundación Oceanogràfic en cuanto al varamiento y rescate de las tortugas, donde además se dan a conocer las principales especies de tortugas marinas que encontramos en el Mar Mediterráneo.

#### **PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

#### **SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

#### **GUARDAMAR DEL SEGURA**



En las campañas de sensibilización realizadas por Cruz Roja en las playas se difunden mensajes de protección de esta fauna vulnerable, además de sensibilización acerca de la protección de invertebrados marinos, dando a conocer las especies autóctonas que podemos encontrar en nuestras playas.

#### **PROPUESTA 4: UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC'S) EN LAS VIGILANCIAS AMBIENTALES DE LA SUPERFICIE MARINA**

Para la revisión diaria de la superficie marina, tal y como marca pliego de prescripciones técnicas que rigen la prestación del servicio de salvamento, socorrismo, vigilancia y primeros auxilios en las playas, se propone la utilización de TIC's a través de la realización de un formulario on-line que permita detectar los principales impactos ambientales que se han de muestrear, tales como residuos flotantes, vertidos de hidrocarburo, posibles vertidos de aguas residuales, concentración excesiva de medusas, fauna

##### **PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

##### **SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

##### **GUARDAMAR DEL SEGURA**

muerta/varada, etc). EL/la jefe de cada playa podrán realizar el chequeo a través del móvil permitiendo disminuir el consumo de papel.

Esta práctica a través de nuevas tecnologías no solo permite poner en marcha medidas de reducción de huella de carbono, sino que los datos obtenidos se almacenen directamente en un Excel o base de datos que, al finalizar la campaña de playas, permitirá realizar un estudio estadístico acerca de la prevalencia de los principales aspectos ambientales señalados, con el objetivo de proponer medidas de prevención.

En caso de detección de alguna anomalía se avisará al Departamento de medio ambiente del Excmo. Ayuntamiento por la vía previamente acordada.

Ejemplo de formulario on-line de las vigilancias de la superficie marina

### **PROPUESTA 5: SEGUIMIENTO DE BASURAS MARINAS**

En 2014 Cruz Roja comenzó la colaboración en el programa de seguimiento de basuras marinas con la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del actual Ministerio de Transición Ecológica (MITECO), que hasta el 2017, se fueron realizando dos seguimientos anuales en las campañas de primavera y otoño. Este programa pertenece a las Estrategias marinas europeas, que contemplan una

#### **PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

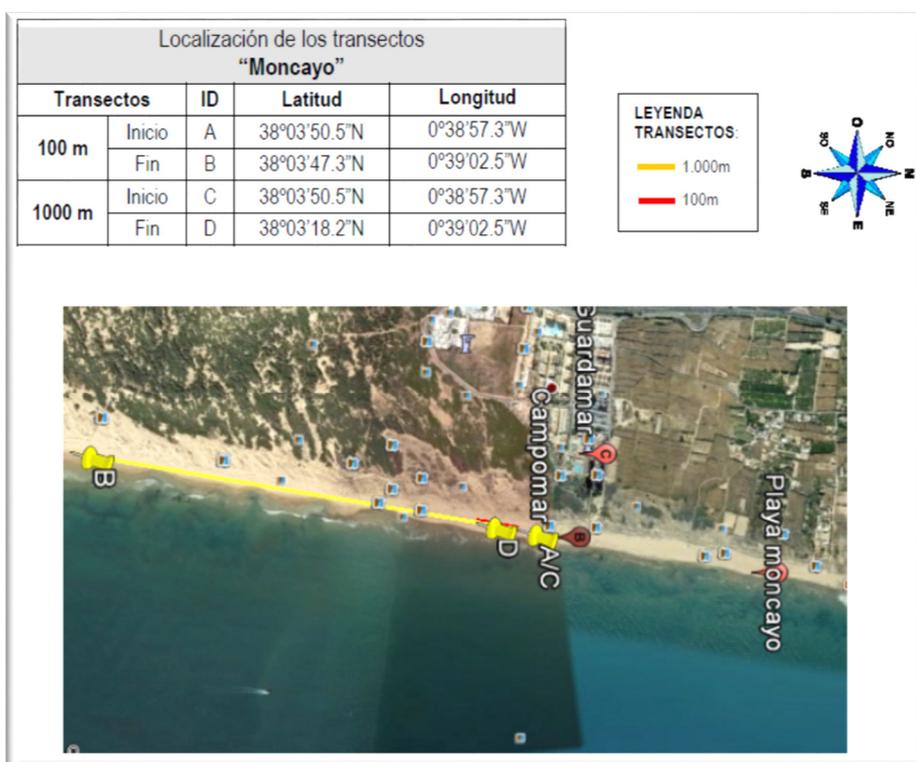
#### **SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

#### **GUARDAMAR DEL SEGURA**

serie de descriptores para la determinación del buen estado ambiental, descritos en el Anexo I de la Directiva marco de Estrategias marinas (DMEM) 200/56/CE.

Dentro del descriptor 10, basuras marinas se determinan una serie de indicadores, entre los que se encuentra el que Cruz Roja trabaja, basuras en playas. La metodología de muestreo de basuras marinas sigue los protocolos del Convenio Oskar, a través de la recogida de datos reflejados en unos formularios proporcionados por la Dirección General mencionada anteriormente y cuyos datos se les proporciona.

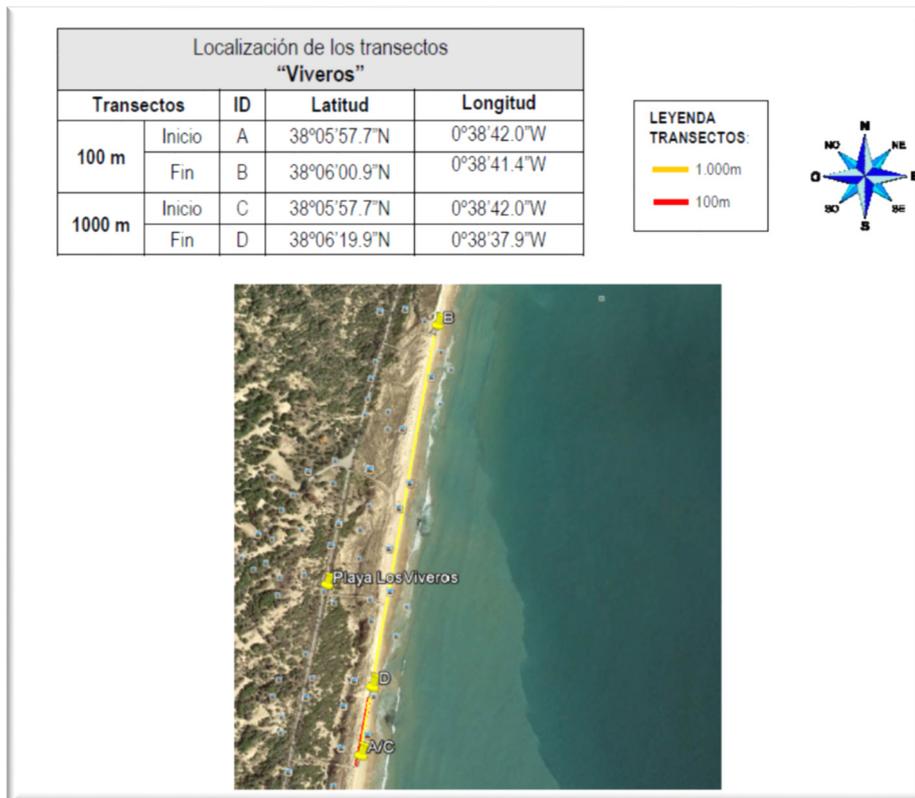
De las playas que Cruz Roja muestrea a nivel nacional con esta colaboración, se encuentran dos playas del municipio de Guardamar del Segura, Playa Moncayo y Playa Viveros. A lo largo de la temporada se muestrean siempre los mismos transectos, lo que permite realizar un estudio estadístico acerca de la oscilación de los residuos marinos a lo largo del año.



**PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

**SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

**GUARDAMAR DEL SEGURA**



A partir de enero de 2019 se ha comenzado a realizar las cuatro campañas de muestreo tal y como realiza el MITECO, lo que nos permitirá realizar un análisis más profundo. Al finalizar las cuatro campañas, se realizará un informe para el Departamento de Medio ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Guardamar del Segura en el que se indique a través de gráficos los datos recogidos y cuáles son los principales residuos encontrados en función del transecto muestreado, de 100 metros y de 1000 metros.

Ejemplo de estudio estadístico del Programa de Seguimiento de basuras marinas realizado en 2019 en el transecto de 100 metros de las Playas de Moncayo y Viveros.

**PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

**SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

**GUARDAMAR DEL SEGURA**

**CAMPAÑA DE INVIERNO**

**TRANSECTO DE 100 METROS**

Total de basuras marinas recogidas en el mes de enero de 2019: **3928 unidades de residuos**, divididos en las siguientes categorías.

	MONCAYO	VIVEROS	TOTAL
Plástico	2778	194	2972
Goma	13	3	16
Ropa-Textil	21	2	23
Papel/cartón	622	65	687
Madera	8	3	11
Metal	27	3	30
Vidrio	3	0	3
Cerámica	3	3	6
R. Higiénico-sanitarios	153	13	166
R. Médicos	11	1	12
Heces	0	0	0
Piezas parafina-cera	2	0	2

Si realizamos un estudio sobre las tipologías de residuos encontrados por playa, obtendríamos los siguientes gráficos:

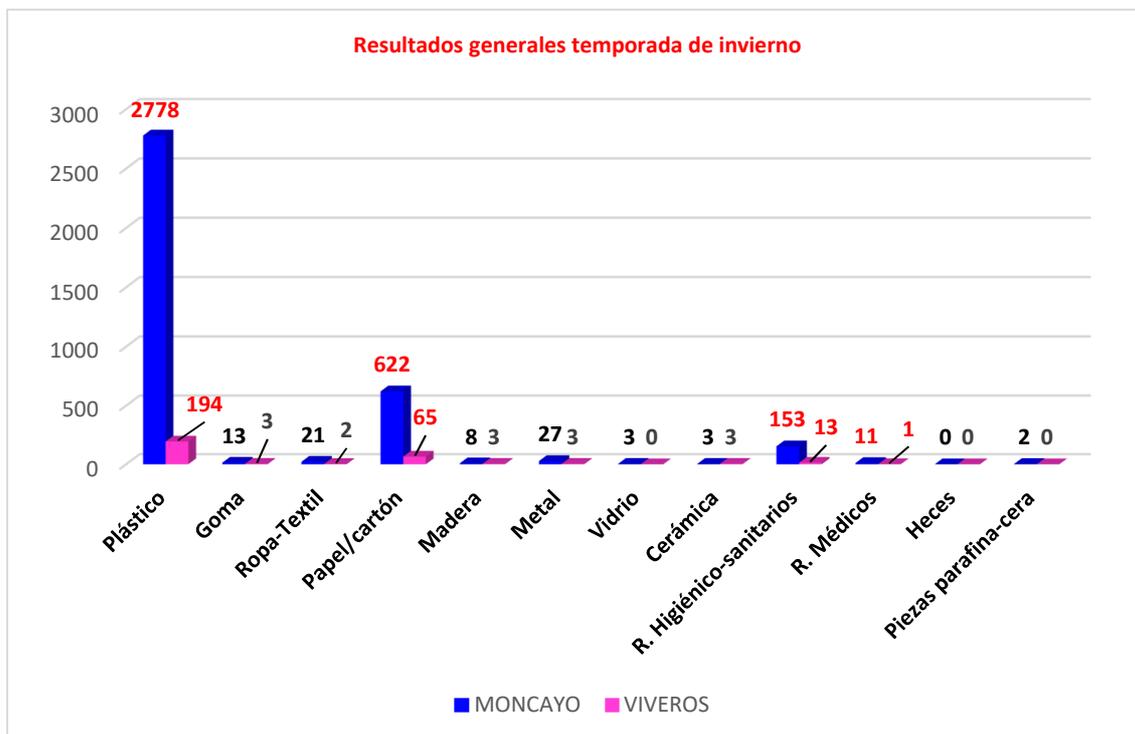


Al finalizar la temporada, se haría una comparativa de ambas playas con el objetivo de analizar cómo fluctúan los residuos.

**PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

**SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

**GUARDAMAR DEL SEGURA**



**PROPUESTA 6: FORMACIÓN AMBIENTAL PERSONAL DE CRUZ ROJA**

Se entiende el servicio de salvamento y socorrismo en playas no solo como un área con vocación de prevención y salvamento sino como un equipo de personas comprometidas con la conservación del medio marina, agentes sensibilizadores del patrimonio ambiental del municipio y colaboradores en el cumplimiento de la Ordenanza de uso, seguridad y conservación de las playas y litoral municipal del Ayuntamiento de Guardamar del Segura. Es por ello por el que proponemos la siguiente formación en temas ambientales y de calidad para el personal adscrito al servicio:

- Formación en legislación ambiental relacionada con residuos, Pativel, Ordenanza municipal, normativas de calidad, etc.
- Formación en biología marina (flora y fauna), formaciones dunares y flora asociada, y problemática ambiental de las especies exóticas invasoras.

**PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

**SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

**GUARDAMAR DEL SEGURA**

## **PROPUESTA 7: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA**

Desde el año 2018, este voluntariado ambiental participa en actividades organizadas por Cruz Roja en las playas, para ello daremos continuidad y ampliaremos talleres de formación para el voluntariado, relacionados con el conocimiento y conservación del patrimonio ambiental del municipio, así como temáticas ambientales relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible.



**PROPUESTAS DE ACTUACIONES**

**SALVAMENTO, SOCORRISMO, VIGILANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN PLAYAS**

**GUARDAMAR DEL SEGURA**